

"2025, Bicentenario de la Primera Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"

TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL CORREDOR INTEROCEÁNICO DEL ISTMO DE TEHUANTEPEC Y PROGRAMAS DE DESARROLLO REGIONAL DE LA SEXAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE OAXACA -----

En el municipio de San Raymundo Jalpan, Oaxaca, siendo las 13:40 horas, del día catorce de enero de 2025, reunidos en la Sala de Juntas ubicada en el primer nivel del Edificio de Diputados del H. Congreso del Estado de Oaxaca, sito en calle 14 Oriente número 1 de la municipalidad en mención, se constituyen el ciudadano Diputado **JUAN MARCELINO SÁNCHEZ VALDIVIESO**, en su carácter de Presidente de la **COMISIÓN PERMANENTE DEL CORREDOR INTEROCEÁNICO DEL ISTMO DE TEHUANTEPEC Y PROYECTOS DE DESARROLLO REGIONAL** de la Sexagésima Sexta Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca; así como las Diputadas **MARÍA FRANCISCA ANTONIO SANTIAGO**, **DENNIS GARCÍA GUTIÉRREZ** y **BIAANI PALOMEC ENRÍQUEZ**; y el Diputado **RAYNEL RAMÍREZ MIJANGOS**; en su carácter de integrantes de dicha Comisión, con fundamento en los artículos 63, 64, 65 fracción VII, 66 fracción II y IV, 71, 75 y 78 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 26, 27, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 36, 40, 42 fracción VII, 43, 52 y 53 del Reglamento Interior del Congreso del Estado de Oaxaca. Lo anterior, para llevar a cabo la tercera sesión ordinaria de la **COMISIÓN PERMANENTE DEL CORREDOR INTEROCEÁNICO DEL ISTMO DE TEHUANTEPEC Y PROGRAMAS DE DESARROLLO REGIONAL**, la cual se sujeta al siguiente: -----

ORDEN DEL DÍA -----

- I. Pase de lista y verificación del quórum legal de asistencia -----
- II. Declaratoria del quórum legal de asistencia -----
- III. Lectura y aprobación del orden del día -----
- IV. Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior -----
- V. Aprobación del dictamen con proyecto de acuerdo por el que se declara la preclusión y se ordena el archivo definitivo de los expedientes número 4 y 5 del índice de la Comisión Permanente del Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec y Programas de Desarrollo Regional, de la Sexagésima Quinta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, declarándolos como asuntos total y definitivamente concluidos. -----
- VI. Presentación de avances de proyectos derivados del Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec en el estado de Oaxaca y de su marco programático en materia de planeación. -----
- VII. Intervención del Diputado Juan Marcelino Sánchez Valdivieso, Presidente de la **COMISIÓN PERMANENTE DEL CORREDOR INTEROCEÁNICO DEL ISTMO DE TEHUANTEPEC Y PROGRAMAS DE DESARROLLO REGIONAL** -----
- VIII. Asuntos generales -----
- IX. Clausura de la sesión -----

DESAHOGO DE LA SESIÓN -----

I. Pase de lista y verificación del quórum -----
En desahogo del primer punto del orden del día, el ciudadano **DIP. JUAN MARCELINO SÁNCHEZ VALDIVIESO**, Presidente de la **COMISIÓN PERMANENTE DEL CORREDOR INTEROCEÁNICO DEL ISTMO DE TEHUANTEPEC Y PROGRAMAS DE DESARROLLO**

"2025, Bicentenario de la Primera Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"

REGIONAL, da la bienvenida a las Diputadas y al Diputado integrantes de la Comisión, así como a todos los presentes. El **DIPUTADO PRESIDENTE JUAN MARCELINO SÁNCHEZ VALDIVIESO** solicita al **SECRETARIO TÉCNICO, MTRO. JORGE ALBERTO GÓMEZ GONZÁLEZ**, realice el pase de lista de asistencia, contando con la presencia del **DIPUTADO JUAN MARCELINO SÁNCHEZ VALDIVIESO (presente); DIPUTADA MARÍA FRANCISCA ANTONIO SANTIAGO (presente); DIPUTADO RAYNEL RAMÍREZ MIJANGOS (presente); DIPUTADA DENNIS GARCÍA GUTIÉRREZ (presente); DIPUTADA BIAANI PALOMEC ENRÍQUEZ (presente)**, por lo que una vez realizada se constató que están presentes las y los ciudadanos Diputados que integran la Comisión. -----

II. Declaratoria del quórum legal -----

De acuerdo con el segundo punto del orden día, el **DIPUTADO JUAN MARCELINO SÁNCHEZ VALDIVIESO**, Presidente de la **COMISIÓN PERMANENTE DEL CORREDOR INTEROCEÁNICO DEL ISTMO DE TEHUANTEPEC Y PROGRAMAS DE DESARROLLO REGIONAL**, declara que existe el quórum legal y que la presente sesión ordinaria puede llevarse a cabo, por lo que los asuntos que aquí se acuerden son legales por estar ajustados a derecho. -----

III. Lectura y aprobación del orden del día -----

En uso de la palabra, el **DIPUTADO JUAN MARCELINO SÁNCHEZ VALDIVIESO**, Presidente de la **COMISIÓN PERMANENTE DEL CORREDOR INTEROCEÁNICO DEL ISTMO DE TEHUANTEPEC Y PROGRAMAS DE DESARROLLO REGIONAL**, solicita al **SECRETARIO TÉCNICO**, de cuenta con el orden del día, por lo que en uso de la voz, el **SECRETARIO TÉCNICO** procede a la lectura del mismo: -----

- I. Pase de lista y verificación del quórum legal de asistencia -----
- II. Declaratoria del quórum legal de asistencia -----
- III. Lectura y aprobación del orden del día -----
- IV. Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior -----
- V. Aprobación del dictamen con proyecto de acuerdo por el que se declara la preclusión y se ordena el archivo definitivo de los expedientes número 4 y 5 del índice de la Comisión Permanente del Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec y Programas de Desarrollo Regional, de la Sexagésima Quinta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, declarándolos como asuntos total y definitivamente concluidos -----
- VI. Presentación de avances de proyectos derivados del Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec en el estado de Oaxaca y de su marco programático en materia de planeación -----
- VII. Intervención del Diputado Juan Marcelino Sánchez Valdivieso, Presidente de la **COMISIÓN PERMANENTE DEL CORREDOR INTEROCEÁNICO DEL ISTMO DE TEHUANTEPEC Y PROGRAMAS DE DESARROLLO REGIONAL** -----
- VIII. Asuntos generales -----
- IX. Clausura de la sesión -----

Posterior a la lectura del orden del día, el **DIPUTADO JUAN MARCELINO SÁNCHEZ VALDIVIESO**, Presidente de la **COMISIÓN PERMANENTE DEL CORREDOR INTEROCEÁNICO DEL ISTMO DE TEHUANTEPEC Y PROGRAMAS DE DESARROLLO REGIONAL**, pregunta a las Diputadas y al Diputado presentes, si se aprueba el orden del día

"2025, Bicentenario de la Primera Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"

mediante votación económica, señalando que quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano, por lo que se advierte la **aprobación del orden del día por unanimidad de votos.** -----

IV. Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior. -----

Continuando con el desahogo del cuarto punto del orden día, el ciudadano **DIPUTADO JUAN MARCELINO SÁNCHEZ VALDIVIESO**, Presidente de la **COMISIÓN PERMANENTE DEL CORREDOR INTEROCEÁNICO DEL ISTMO DE TEHUANTEPEC Y PROGRAMAS DE DESARROLLO REGIONAL**, solicita al **SECRETARIO TÉCNICO**, de cuenta del cuarto punto del orden del día, por lo que en uso de la voz, el **SECRETARIO TÉCNICO** da lectura al mismo. Una vez concluido, el **DIPUTADO JUAN MARCELINO SÁNCHEZ VALDIVIESO**, Presidente de la **COMISIÓN PERMANENTE DEL CORREDOR INTEROCEÁNICO DEL ISTMO DE TEHUANTEPEC Y PROGRAMAS DE DESARROLLO REGIONAL**, pregunta a las Diputadas y al Diputado presentes, si se aprueba el acta de la sesión anterior, por lo que se advierte la **aprobación del acta de la sesión anterior con cinco votos a favor.** -----

V. Aprobación del dictamen con proyecto de acuerdo por el que se declara la preclusión y se ordena el archivo definitivo de los expedientes número 4 y 5 del índice de la Comisión Permanente del Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec y Programas de Desarrollo Regional, de la Sexagésima Quinta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, declarándolos como asuntos total y definitivamente concluidos -----

Continuando con el desahogo del quinto punto del orden día, el ciudadano **DIPUTADO JUAN MARCELINO SÁNCHEZ VALDIVIESO**, Presidente de la **COMISIÓN PERMANENTE DEL CORREDOR INTEROCEÁNICO DEL ISTMO DE TEHUANTEPEC Y PROGRAMAS DE DESARROLLO REGIONAL**, solicita al **SECRETARIO TÉCNICO** de cuenta del quinto punto del orden del día, por lo que en uso de la voz, el **SECRETARIO TÉCNICO** da lectura al mismo. En relación al punto 5 del orden del día de la segunda sesión ordinaria de la presente Comisión de fecha 17 de diciembre de 2024, en la que se presentó y discutió el proyecto de dictamen citado, se emite el presente **ACUERDO: PRIMERO:** La Sexagésima Sexta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, declara la preclusión de 2 expedientes del índice de la Comisión Permanente del Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec y Programas de Desarrollo Regional de la Sexagésima Quinta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, siendo los siguientes: 4 y 5, ordenando su archivo como asuntos total y definitivamente concluidos. **SEGUNDO:** Acto seguido, el **SECRETARIO TÉCNICO** explica los argumentos y fundamentos legales que generaron el dictamen que declara la preclusión de 2 expedientes en su primer punto, a lo que las Diputadas y el Diputado presentes manifestaron estar de acuerdo en el sentido en que se tiene proyectado. Por lo anterior, el ciudadano **DIPUTADO JUAN MARCELINO SÁNCHEZ VALDIVIESO**, Presidente de la **COMISIÓN PERMANENTE DEL CORREDOR INTEROCEÁNICO DEL ISTMO DE TEHUANTEPEC Y PROGRAMAS DE DESARROLLO REGIONAL**, pregunta a las Diputadas y el Diputado presentes, si están de acuerdo en aprobar el dictamen de referencia mediante votación económica, señalando que quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano, por lo que se advierte la **aprobación del dictamen por unanimidad de votos.** -----

VI. Presentación de avances de proyectos derivados del Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec en el estado de Oaxaca y de su marco programático en materia de planeación.

"2025, Bicentenario de la Primera Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"

Continuando con el desahogo del sexto punto del orden día, el ciudadano **DIPUTADO JUAN MARCELINO SÁNCHEZ VALDIVIESO**, Presidente de la **COMISIÓN PERMANENTE DEL CORREDOR INTEROCEÁNICO DEL ISTMO DE TEHUANTEPEC Y PROGRAMAS DE DESARROLLO REGIONAL**, solicita al **SECRETARIO TÉCNICO**, de cuenta del sexto punto del orden del día, por lo que en uso de la voz, el **SECRETARIO TÉCNICO** da lectura al mismo, y posteriormente procede a presentar a las Diputadas y Diputados de esta Comisión los avances de las obras estratégicas (infraestructura ferroviaria, polos de bienestar para el desarrollo y la modernización del puerto de Salina Cruz) y los instrumentos de planeación relacionados con el Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec. -----

VII. Intervención del **DIPUTADO JUAN MARCELINO SÁNCHEZ VALDIVIESO**, Presidente de la **COMISIÓN PERMANENTE DEL CORREDOR INTEROCEÁNICO DEL ISTMO DE TEHUANTEPEC Y PROGRAMAS DE DESARROLLO REGIONAL** -----

En uso de la palabra, el Diputado Presidente de la **COMISIÓN PERMANENTE DEL CORREDOR INTEROCEÁNICO DEL ISTMO DE TEHUANTEPEC Y PROGRAMAS DE DESARROLLO REGIONAL**, manifiesta que:

"Tal como se ha señalado en la presentación de avances de obras del Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec, el 2025 es un año clave en la planeación y ejecución del megaproyecto, con miras a su consolidación. Al menos 4 de los 6 Polos de Desarrollo para el Bienestar en Oaxaca han sido concesionados, la operación de la Línea Z en el último año ha trasladado más de 230 mil toneladas de carga y 65 mil pasajeros, y la conclusión de la Línea K en su tramo de Ciudad Ixtepec a Tonalá, Chiapas se encuentra programada para el primer trimestre de este año, son evidencia de la infraestructura que en el mediano plazo, dará forma a la plataforma logística e industrial del Corredor Interoceánico, sobre el cual, existen altas expectativas por los beneficios que traerá consigo para el desarrollo de los pueblos del Istmo de Tehuantepec. Si bien, los avances principales se muestran a través de la ejecución de obras, ha sido reiterativo el que la población en general, las autoridades municipales, las comunidades indígenas y los sectores productivos de arraigo desconozcan los propósitos del proyecto y de que cómo éste impactará en su calidad de vida o ámbito laboral. Y es aquí donde enfatizo la importancia de la planeación para el desarrollo regional. En la anterior administración federal, encabezada por el expresidente Andrés Manuel López Obrador, el Corredor Interoceánico tuvo como hoja de ruta al Programa para el Desarrollo del Istmo de Tehuantepec 2020-2024. Una de las características de las estrategias es que se diseñaron en función de las obras y procesos necesarios para la implementación del megaproyecto. Con la publicación del Plan Estatal de Desarrollo 2022-2028 del Gobierno de Oaxaca, ... y recientemente, con la publicación del Plan Estratégico Sectorial de Crecimiento y Desarrollo Económico... La naturaleza de las intervenciones del estado muestra un respaldo institucional a la toma de decisiones del Gobierno Federal sobre el megaproyecto, y al mismo tiempo, destaca como un actor fundamental para la promoción de inversiones, diseño de proyectos y fomento de rubros estratégicos que potencien los beneficios económicos que se espera detone el Corredor Interoceánico con la operación de su plataforma logística e industrial. Ahora bien, dentro del marco de planeación estatal, se identifica la falta de un instrumento en el que se reconozcan las aspiraciones, necesidades, problemáticas y proyectos provenientes de

"2025, Bicentenario de la Primera Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"

la ciudadanía, las autoridades municipales, comunidades indígenas y afroamericanas, sectores productivos, academia y sociedad civil organizada que den cuenta de los grandes retos municipales y que como región tiene el Istmo de Tehuantepec, para gestionar una integración efectiva al Corredor Interoceánico. Por otra parte, al no existir dicho instrumento como un Plan Regional del Istmo, los 46 municipios oaxaqueños incluidos en el megaproyecto no cuentan con evidencias, datos ni elementos programáticos que respalden jurídica y técnicamente la consideración del CIIT como eje transversal en la elaboración de sus planes municipales de desarrollo. Este "vacío programático", representa un área de oportunidad para generar información desde territorio donde se definan: 1) Las prioridades de integración para todos los municipios implicados en el megaproyecto. 2) Las vocaciones productivas microregionales que faciliten la planeación del desarrollo municipal en congruencia con las obras y beneficios esperados del Corredor Interoceánico. 3) La construcción de una agenda programática regional para el Istmo que promueva el desarrollo inclusivo y sostenible en correspondencia con los objetivos del gobierno estatal y federal, así como aspectos que potencien el desarrollo local con la participación directa de sus actores. A través de la implementación de mecanismos de parlamento abierto, como es la organización de Foros, podríamos como Comisión contribuir a recopilar las demandas de los diversos sectores sociales, las cuales, se convertirían en insumos para la formulación de políticas públicas necesarias en la que se reconozcan las áreas de oportunidad y desafíos que tienen los 46 municipios en su integración al Corredor Interoceánico. Con ello aportaríamos al logro de un compromiso que tiene el estado con el diseño de directrices para conducir la planeación regional basado en sus atribuciones y sentaríamos un precedente sólido en materia de participación y de gobernanza incorporando las demandas y necesidades de la ciudadanía en la toma de decisiones. La gran oportunidad de desarrollo económico que representa el Corredor Interoceánico para el Istmo de Tehuantepec requiere de la apertura de espacios de participación y corresponsabilidad de todos los municipios, actores y autoridades involucradas de los distintos órdenes de gobierno, con el firme propósito de velar por el fin máximo que es propiciar condiciones para el bienestar regional con equidad y justicia". -----

VIII. Asuntos generales -----

En uso de la palabra, el **DIPUTADO JUAN MARCELINO SÁNCHEZ VALDIVIESO**, Presidente de la **COMISIÓN PERMANENTE DEL CORREDOR INTEROCEÁNICO DEL ISTMO DE TEHUANTEPEC Y PROGRAMAS DE DESARROLLO REGIONAL**, propone a las Diputadas y al Diputado presentes a que hagan uso de la voz. La **DIPUTADA MARÍA FRANCISCA ANTONIO SANTIAGO** manifiesta que: -----

"... las comunidades del Istmo de Tehuantepec conozcan y abracen el proyecto del Corredor Interoceánico, para lo cual, es necesario elaborar una agenda para informar a la ciudadanía de los 46 municipios del Istmo sobre los beneficios de desarrollo económico y la profesionalización del capital humano, para lo cual es importante la creación de vínculos de comunicación con otros órdenes legislativos para su promoción". -----

En uso de la voz, el **DIPUTADO RAYNEL RAMÍREZ MIJANGOS** manifiesta que: -----

"2025, Bicentenario de la Primera Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"

"Es de vital importancia difundir información sobre lo que significará el Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec para el país y no solo para la Región del Istmo. Es un proyecto grande para todos los mexicanos y los beneficios tienen que llegar a toda la gente y desde luego a los habitantes de la región, quienes habrán de contar con la información necesaria". -----

En uso de la voz, la **DIPUTADA DENNIS GARCÍA GUTIÉRREZ** expresa su felicitación al Diputado Presidente de la Comisión por el resumen ejecutivo presentado sobre los avances del Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec y manifiesta que: -----

"Es importante poner al alcance de las comunidades la información sobre los ejes económicos y sociales que componen al Corredor Interoceánico. Hoy en día, no se saben los perfiles que se necesitan para la fuerza de trabajo y qué universidades están haciendo parte del mismo. Es necesario generar marcos normativos que le faciliten al gobierno estatal la implementación de políticas públicas y la adopción de la perspectiva de género como parte fundamental del megaproyecto. Celebro la determinación del expresidente Andrés Manuel López Obrador para impulsar el Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec. Aprovechemos este tiempo de transformación". -----

En uso de la voz, la **DIPUTADA BIAANI PALOMEC ENRÍQUEZ** manifiesta que: -----

"El Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec es un proyecto estratégico nacional e internacional conectado con muchos polos estratégicos. Hay vertientes que son importantes comenzar a analizar como es el tema de educación, vivienda, agua e incremento de población que generará el megaproyecto por lo que es necesario ir previendo con qué instancias federales y municipios debe aterrizar la planeación. Incluso es importante considerar el Plan México de la nueva administración federal y saber cómo influirá sobre el Corredor Interoceánico. Es importante comenzar a accionar con dependencias para dar una ruta de trabajo en la atención de temas clave y que han quedado pendientes". -----

IX. Clausura de la sesión -----

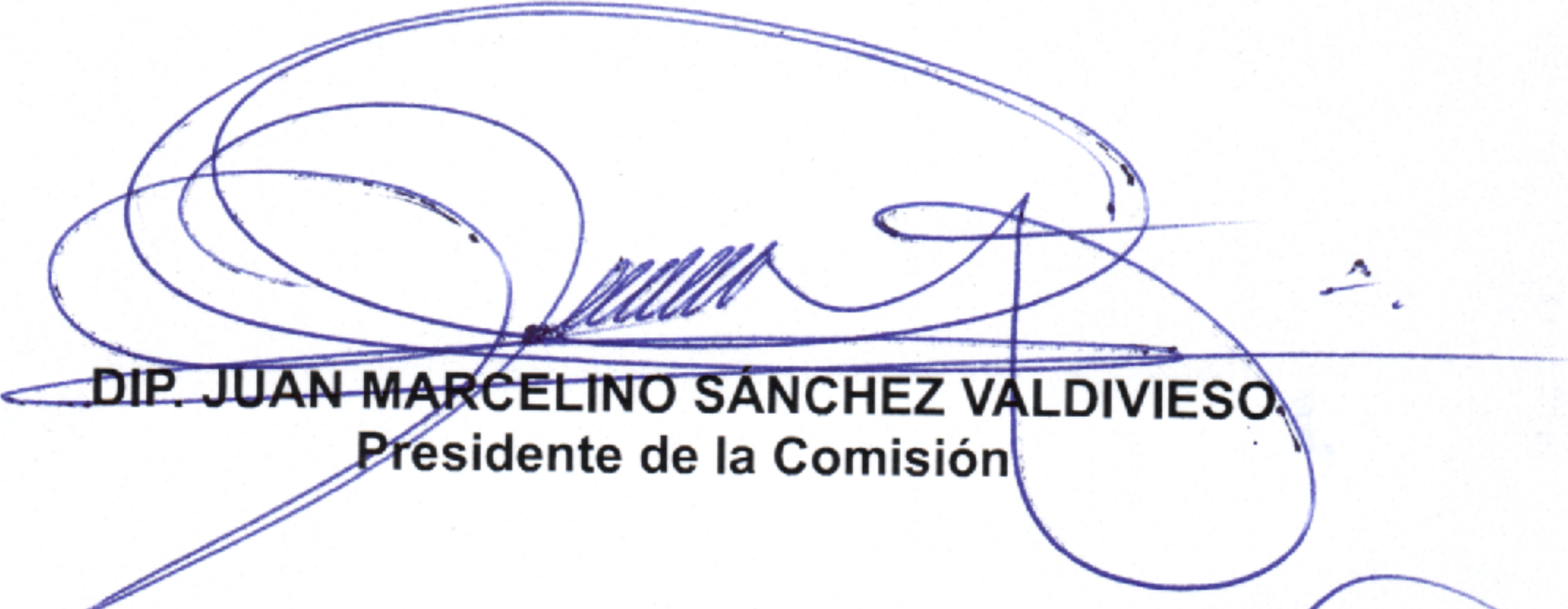
El ciudadano **DIPUTADO JUAN MARCELINO SÁNCHEZ VALDIVIESO**, Presidente de la **COMISIÓN PERMANENTE DEL CORREDOR INTEROCEÁNICO DEL ISTMO DE TEHUANTEPEC Y PROGRAMAS DE DESARROLLO REGIONAL**, manifestó que, al haberse desahogado todos los puntos del orden del día, se da por terminada la presente reunión, agradeciendo la asistencia de las Diputadas y el Diputado integrantes de la Comisión, así como del público en general, siendo las catorce horas con veinticinco minutos. -----

DAMOS FE -----


"2025, Bicentenario de la Primera Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"

Dado en el recinto legislativo de San Raymundo Jalpan, Oaxaca, a los catorce días del mes de enero del año dos mil veinticinco, se cierra la presente acta firmando al calce y al margen los que en ella intervinieron, misma que se imprime en una sola emisión. -----

**COMISIÓN PERMANENTE DEL CORREDOR INTEROCEÁNICO DEL ISTMO DE
TEHUANTEPEC Y PROGRAMAS DE DESARROLLO REGIONAL**




DIP. JUAN MARCELINO SANCHEZ VALDIVIESO
Presidente de la Comisión



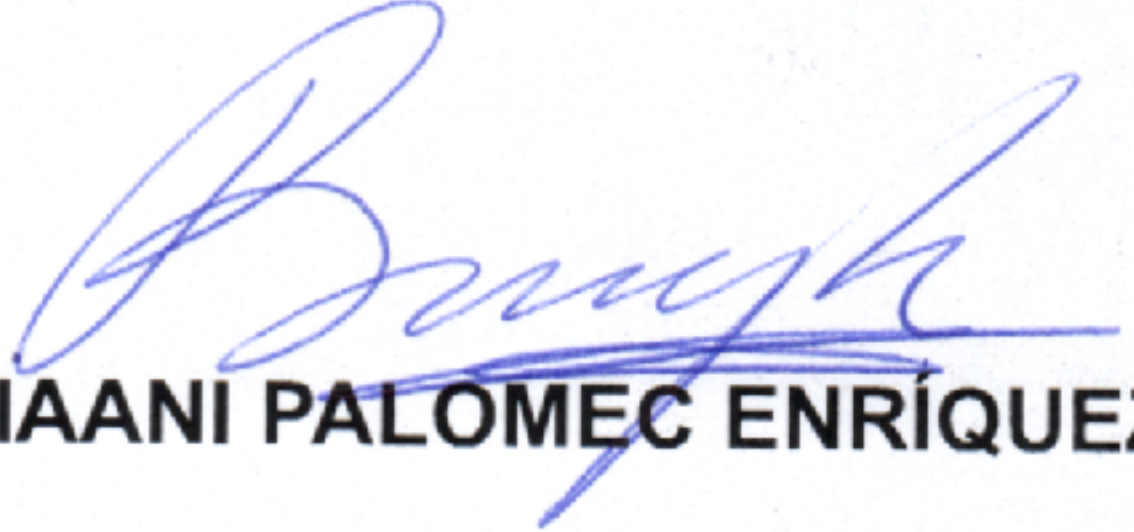
**DIP. MARÍA FRANCISCA ANTONIO
SANTIAGO**
Integrante de la Comisión



DIP. RAYNEL RAMÍREZ MIJANGOS
Integrante de la Comisión



DIP. DENNIS GARCÍA GUTIÉRREZ
Integrante de la Comisión



DIP. BIAANI PALOMEC ENRÍQUEZ
Integrante de la Comisión

A LAS Y LOS DIPUTADOS MIEMBROS QUE PARTICIPARON EN ESTA ACTA CORRESPONDIENTE A LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL CORREDOR INTEROCEÁNICO DEL ISTMO DE TEHUANTEPEC Y PROGRAMAS DE DESARROLLO REGIONAL DE LA SEXAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA, DEL DÍA CATORCE DE ENERO DEL DOS MIL VEINTICINCO.